Bosconia, Cesar, 05 de Enero de 2026

Recibí 7-enero/25 Esbany Solano 2:50 p.m.

Señor:
JAIME LUIS BAZZA
Gerente EMPOBOSCONIA
Bosconia Cesar
E. S. D.

Asunto: **PRESENTACIÓN DE PROPUESTA**

Respetados señores:

El abajo firmante, legalmente autorizado para actuar en nombre y/o en representación de **HERMANOS SAAVEDRA SAS**, E.D.S EL RUBÍ por este medio presento oferta para participar en el proceso para Objeto es: **"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, PARA PARQUES AUTOMOTOR DE EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS EMPOBOSCONIA DEL MUNICIPIO DE BOSCONIA - CESAR, BAJO LA FIGURA DE MONTO AGOTABLE".**

Para el efecto declaro, que estoy debidamente facultado para firmar y presentar la propuesta y suscribir el contrato que llegare a celebrarse; que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse en caso de adjudicación me compromete totalmente como persona natural; que no me hallo incurso en cualquiera de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la constitución ni en la ley, ni reportado Y tampoco nos encontramos en alguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

Esta propuesta es de carácter obligatorio para nosotros y autorizamos expresamente a EMPOBOSCONIA a verificar toda la información incluida en ella.

Manifestamos expresamente que los activos y recursos de nuestro patrimonio y que se emplearán para el desarrollo del contrato provienen de actividades lícitas.

Adjuntamos a esta comunicación, los documentos que acreditan el cumplimiento de los requisitos para participar en el proceso de contratación, según se exige en La invitación.

El valor total de nuestra oferta es de **VEINTE MILLONES DE PESOS M/L ($20.000.000)** en un plazo pactado de Seis meses a partir de 05 de enero de 2026.

Atentamente,

NORBERTO SAAVEDRA VARGAS
Representante Legal de Hermanos Saavedra Sas

E.D.S. Automotriz El Rubí

Bosconia, Cesar, 05 de Enero de 2026

Señor

JAIME LUIS BAZZA

Gerente EMPOBOSCONIA

Bosconia Cesar

E. S. D.

Asunto: **PROPUESTA ECONOMICA**

IMPORTANCIA DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y SUS UTILIDADES

En la vida cotidiana hacemos uso del combustible en forma directa, teniendo en un primer caso su utilidad no solo en los medios de Transporte como lo es en el caso de los Automóviles y Motocicletas, como también en el caso del Transporte Publico con los Buses, Aeronaves y Embarcaciones, pero también lo utilizamos en el hogar, necesario para preparar nuestra comida, calentar el agua para darnos una ducha, y a su vez el emplazamiento de Centrales Termoeléctrica que permiten mediante la quema de combustible la obtención de la Energía Eléctrica que utilizamos para distintas finalidades.

La utilización del combustible se da cuando lo realizamos un estímulo para que logre librar Energía en forma violenta, siendo necesaria tan solo una chispa, y teniendo dispositivos de seguridad que evitan que esta energía se propague hacia todos lados, sino que simplemente sea utilizada para la funcionalidad elegida (como lo es el caso de las hornillas de la Cocina, por ejemplo)

No solo debemos pensar en el combustible como la gasolina, sino que también encontramos el Gas Natural que es comercializado y distribuido a través de la red de Gas siendo un servicio necesario en nuestra vida cotidiana, como también encontramos al carbón o leña que es apta para ser utilizada para calefacción o también para la gastronomía, con su empleo en parrillas.

El factor común que tienen todos los combustibles es que principalmente son derivados de Hidrocarburos, muchos de ellos de origen fósil (también podemos encontrar otros derivados de desechos orgánicos, conocidos como Bio-Combustibles) que se aprovechan por tener una fuerte liberación de Energía Térmica en forma repentina, consumiéndose por compieto y sin la posibilidad de ser reutilizados.

Esto provoca una volatilización de la sustancia que actualmente está siendo mirada de reojo por quienes buscan su reemplazo con la utilización de las energías limpias, debido a que en su utilización se provoca una contaminación al Medio Ambiente, por la emanación de los llamados Gases de Combustión, que se liberan a la atmosfera y son acompañados además de otros gases que originan distintos fenómenos como el Efecto Invernadero o la lluvia acida, completamente perjudiciales.

NECESIDADES DE LA EMPRESA

En desarrollo de esto el artículo 113 de la Constitución Política de Colombia consagra la colaboración armónica entre las ramas del poder para la realización de los fines esenciales del Estado y la Ley 1150 de 2007 y damos normas reglamentarias, que permiten la inversión de dineros públicos cuando las necesidades así lo exigen.

Que la Empresa de Servicios Públicos EMPOBOSCONIA requiere el suministro de combustible (Gasolina corriente, extra, acpm,) para los vehículos de la Empresa, lo anterior a efectos de garantizar el desplazamiento de los mismos y el desarrollo de sus funciones.

Por todo lo antes mencionado la EMPOBOSCONIA, dará inicio a los trámites administrativos pertinentes que ayuden s la satisfacción de las necesidades que se presentan dentro de la Empresa de Servicios Publicos en aras de darle cumplimiento a la gestión pública en cuanto al "**SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS EMPOBOSCONIA DEL MUNICIPIO DE BOSCONIA – CESAR, BAJO LA FIGURA DE MONTO AGOTABLE".**

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que nuestra planta no cuenta con personal idóneo o suficiente para la realización de las actividades, como tampoco equipos ni elementos para surtir la necesidad, se requiere adelantar un proceso contractual para la satisfacción de las necesidades procedentes en el municipio de Bosconia Cesar".

Por las anteriores consideraciones es conveniente y oportuno iniciar un proceso de contratación para la adquisición de los servicios antes descritos con una persona natural o jurídica que disponga del personal y los elementos necesarios señalados en la ley 1150 de

2007 adicionada por la ley 1474 del 2011, y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015 que le permitan a Municipio seleccionar legalmente el proveedor del servicio requerido.

El precio de los combustibles a ofrecer son los detallados a continuación

COMBUSTIBLE	PRECIO GL.
GASOLINA CORRIENTE	$13.940
ACPM	$ 9.970

NOTA: Los precios son actuales, cabe aclarar que estos dependen de una estructura de precios que genera el ministerio de minas y energía y de un cupo subsidiado.

PLAZO DE EJECUCION MAXIMO: Seis (6) meses.

Atentamente,

NORBERTO SAAVEDRA VARGAS

Representante Legal de Hermanos Saavedra Sas

E.D.S. Automotriz El Rubí

CERTIFICACION DE PAGOS DE APORTE PARAFISCALES YSISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Bosconia -Cesar, 05 de Enero de 2026

Señores.

JAIME LUIS BAZZA

Gerente EMPOBOSCONIA

Bosconia Cesar

E. S. D.

Yo NORBERTO SAAVEDRA VARGAS, Identificado con cedula de ciudadanía N°91.150.465 de Florida Blanca, actuando como Representante Legal de **HERMANOS SAAVEDRA SAS**, identificada con Nit: 900170740-5 y propietario de la **ESTACION DE SERVICIO AUTOMOTRIZ EL RUBI**, manifiesto bajo gravedad del juramento que **HERMANOS SAAVEDRA SAS** ha cumplido con las obligaciones a los sistemas de salud, ARP, pensiones y obligaciones parafiscales señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, durante los seis meses anteriores a la fecha de cierre de la presente licitación, y a la fecha se encuentra a **PAZ Y SALVO** por estos conceptos.

NORBERTO SAAVEDRA VARGAS
Representante Legal de Hermanos Saavedra Sas
E.D.S. Automotriz El Rubí